

RESOLUCION No 005CT

Enero 27 de 2010

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS - SUBASTA INVERSA DE MINIMA CUANTIA N° 018TTM DE 2010, PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE MOTOBOMBAS PARA LA RED DE INCENDIO Y LA RED DE ACUEDUCTO DISPUESTO EN EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SECTOR "CAMBULOS"

La Gerente del Terminal de Transportes de Manizales S.A. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Terminal de Transportes de Manizales S.A., publicó el 25 de Enero de 2010 en su pagina Web www.terminalmanizales.com, la Invitación Pública para la presentación de ofertas N° 018TTM con el objeto de CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE MOTOBOMBAS PARA LA RED DE INCENDIO Y LA RED DE ACUEDUCTO DISPUESTO EN EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SECTOR "CAMBULOS"

Que dentro del plazo establecido para presentar ofertas, esto es, el 27 de Enero de 2010 de 2:00p.m., a 3:00p.m., se recibió la propuesta de CARLOS HUMBERTO HINCAPIE MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.958.583.

Que una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, el Terminal de Transportes de Manizales S.A., rechazo la única oferta presentada, en

consideración a que el proponente no cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009 el Terminal de Transportes de Manizales S.A., debe repetir el proceso de selección.

Que en razón a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierta la invitación pública para presentar ofertas bajo la modalidad de subasta inversa de mínima cuantía N° 018TTM de 2010.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página Web del Terminal de Transportes de Manizales S.A. www.terminalmanizales.com.

Dada en Manizales a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2010.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO

Gerente